

Cuadernos de Antropología Social

Cuadernos de Antropología Social
ISSN: 0327-3776
cuadernosseanso@gmail.com
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Varela, Cecilia

¿Qué significa estar seguro? De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores
Cuadernos de Antropología Social, núm. 22, 2005, pp. 153-171
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913913009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



**¿Qué significa estar seguro?
De delitos, miedos e inseguridades
entre los adultos mayores¹**

Cecilia Varela*

RESUMEN

A partir de la implementación de encuestas de victimización (EV), la literatura victimológica da cuenta de la paradoja que lleva a que los sectores de menor riesgo de victimización delictiva (fundamentalmente mujeres y adultos mayores) presenten los niveles de miedo al delito más altos, y que por el contrario aquellos más expuestos al delito (jóvenes y varones) manifiesten niveles de temor más bajos. En tal sentido, el objetivo general de este trabajo es explorar mediante una estrategia cualitativa las representaciones respecto de la cuestión de la seguridad en el sector de los adultos mayores. Por su parte, y bajo el supuesto de que el miedo al delito no puede ser vinculado únicamente al objeto concreto mediante el cual éste se manifiesta, se indaga en nuevas dimensiones de análisis que permitan dar cuenta de la “sensación de inseguridad” más allá de la cuestión de la criminalidad dentro de este sector etario.

Palabras clave: Miedo al delito, Políticas de seguridad, Criminalidad, Representaciones, Riesgo.

ABSTRACT

Ever since the implementation of the victimization surveys (VS), the victimization literature acknowledges the paradox whereby the social groups less vulnerable to crime (women and the elderly, for the most part) exhibit high levels of fear and, on the contrary,

* Licenciada en Ciencias Antropológicas. Becaria del CONICET. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Dirección electrónica: ceciliavarela@iam.com.ar. Fecha de realización: julio de 2005. Fecha de entrega: julio 2005. Fecha de aprobación: diciembre de 2005.

those most susceptible to crime (youngsters and males) manifest lower levels of fear. The goal of this paper is to explore a range of representations about the “security” issue held by the elderly with a qualitative strategy. On the other hand, on the assumption that fear of crime cannot be solely linked to the actual object through which this is manifested, I examine new analytical dimensions accounting for “fear of crime” above and beyond the criminality issue within this age class.

Key Words: Fear of crime, Security policies, Criminality, Representations, Risk.

EL “MIEDO AL DELITO”: EMERGENCIA DE UN NUEVO CAMPO DE ANÁLISIS

El término “miedo al delito” (*fear of crime*) proviene fundamentalmente de la investigación criminológica en el campo británico, y ha sido traducido al ambiente local como “sensación de inseguridad”.² Su creciente utilización se encuentra asociada al uso de las encuestas de victimización (EV) como instrumento de investigación para el diseño de políticas públicas de seguridad y al desarrollo de una nueva concepción de la seguridad urbana que busca reunir la preocupación tanto por la seguridad “objetiva” (el riesgo de victimización en función de la edad, sexo y nivel socioeconómico) como por la seguridad “subjetiva” de los habitantes (sensación de temor frente a la criminalidad). En este sentido, se ha planteado la necesidad de reconocer que hoy día la cuestión del “miedo al delito” constituye un problema mayor que el delito mismo, en la medida en que los temores a la criminalidad –a diferencia de la criminalidad real– afectan a una mayor cantidad de ciudadanos con consecuencias permanentes y severas (Bannister-Fyfe, 2001; Warr, 1985).

En las últimas dos décadas se han producido en el campo sajón cientos de artículos sobre esta cuestión, al punto que algunos autores han comenzado a sugerir que este campo de análisis ha devenido una subdisciplina por sí misma (Hale, 1996). La mayor parte del debate se ha ocupado de cuestiones exclusivamente técnicas relativas a la “medición” de los niveles de miedo al delito, tanto como a la paradoja miedo al delito/riesgo de victimización. La idea de que el “miedo al delito” constituye por sí mismo un campo de indagación científica, tanto como un objeto de regulación por parte de las políticas públicas, descansa en algunos aportes realizados desde los estudios victimológicos. Éstos dan cuenta de la paradoja que lleva a que los sectores de menor riesgo de victimización (fundamentalmente mujeres y ancianos) presenten los niveles de “miedo al delito” más alto, y

que por el contrario aquellos más expuestos al delito (jóvenes y varones) manifiesten niveles de temor más bajos. Esta tendencia se confirma en líneas generales para la Argentina a partir de los resultados arrojados por la Encuesta Nacional de Victimización implementada por la Dirección Nacional de Política Criminal.³ Es decir, la “sensación de inseguridad” se advierte como una variable independiente al riesgo de victimización (Lea-Young, 1984; Lupton-Tulloch, 1999; Hollway-Jefferson, 1997; Smith-Torstensson, 1997; Tulloch, 2000).

Esta falta de correlación ha llevado a gran parte de la criminología administrativa a considerar el miedo al delito finalmente como un producto “irracional”, derivado en gran medida de la visión distorsionada del mundo que ofrecen los medios de comunicación (Grabosky, 1995) coadyuvando, de este modo, a la difusión del pánico y alarma social. Para el realismo criminológico de izquierda, en cambio, no se puede sostener –aun en función de la paradoja riesgo de victimización/miedo al delito– que los temores de las personas sean “irracionales”, ya que los riesgos mínimos no convierten a los delitos en menos intimidantes. Si un delito provoca el miedo suficiente, el hecho de que sea poco frecuente no lo hace menos amenazador. Desde esta perspectiva, el miedo no es injustificado, tiene un basamento material y concreto en nuestras experiencias cotidianas del mundo social. Es en este sentido que sostienen que el miedo al delito de las personas es “real” y que, por ende, una criminología crítica debería tomar el miedo al delito “en serio” (Lea-Young, 1984; Young, 1986).

Por supuesto que –como sostiene el realismo de izquierda– debemos tomar el miedo al delito “seriamente” y, en este sentido, la apertura de este nuevo campo de análisis es sugerente. El riesgo de esta perspectiva es que el mismo discurso de los actores sustituya la identificación de los procesos mediante los cuales se construyen las representaciones sociales sobre el delito y se conforman las prácticas referidas tanto a la producción de comportamientos de autoevitamiento del delito, como a la articulación de demandas de mayor seguridad. Desde el realismo criminológico, los temores a la criminalidad callejera encuentran su explicación en la experiencia del delito, soslayando de esta manera el hecho de que las representaciones que los sujetos se hacen de sus prácticas y del mundo social deben bastante a los marcos sociopolíticos más amplios en los que éstas se construyen. Debatimos si los miedos son “irracionales” o “racionales”, porque en ambos casos medimos su grado de correspondencia con la experiencia del delito. Tal vez sea necesario, en cambio, conectar los temores que toman por objeto al delito callejero con otras dimensiones de análisis distintas que la criminalidad “objetiva”.

EL CONCEPTO DE “MIEDO AL DELITO”

Si bien no existe univocidad en los alcances últimos de este término, es recurrente la utilización de la definición de Ferraro que entiende el “miedo al delito” como una “*respuesta emocional de nerviosismo o ansiedad al delito o símbolos que la persona asocia con el delito*” (en Medina, 2003:2). El miedo al delito aparece, entonces, como una de las posibles respuestas ante la percepción de un riesgo o peligro vinculado al delito. Como hemos mencionado, el instrumento privilegiado para el análisis de este fenómeno vienen siendo las EV. En ellas se incluyen preguntas cerradas sobre el uso de la escala de Likert del siguiente tipo: “*¿Cuán seguro se siente caminando solo por su barrio de noche? Muy seguro – Bastante Seguro – Poco Seguro – Muy inseguro*”.

Ahora bien, ¿es el “miedo” una experiencia plausible de medición mediante el tipo de interrogaciones que proponen las EV? Una de las críticas esbozadas al diseño de la encuesta en un trabajo anterior (Varela, 2004) apuntaba al hecho de que la pregunta “¿Cuán seguro se siente?” supone de antemano que la cuestión de la seguridad es un problema. Es decir, ya introduce un problema donde puede no ser percibido como tal. Por otro lado, también señalamos como problemático que la encuesta asumiera un significado extendido y compartido para los términos “inseguridad/seguridad” asociados a la cuestión de la criminalidad, más aun cuando la pregunta excluye explícitamente la palabra “delito”. Por otro lado, los límites de la encuesta radicaban en una pobre operacionalización del concepto “miedo al delito” (sólo se pregunta por un único contexto: en soledad y en horario nocturno) y cuestiones que hacían a las dificultades propias de este tipo de técnicas para abordar la complejidad del fenómeno. Sin embargo, vale decir que no se trata únicamente de un problema de orden técnico-metodológico en el diseño del cuestionario en cuestión, sino de los límites implicados en la propia definición conceptual del “miedo al delito”.

En sus definiciones operativas, las EV realizadas en la Argentina no consiguen explícitamente ninguna definición del término “sensación de inseguridad”. Más allá de los de las sucesivas operaciones de deslinde mediante las cuales se ha intentado otorgar a este concepto un significado unívoco,⁴ lo que quisiera subrayar es que en líneas generales este concepto produce una asociación entre tres términos: 1) “sensación”, “sentimiento” o “emoción” aludiendo a una perspectiva “subjetiva” de carácter individual; 2) “temor” como el carácter o el calificativo de dicha sensación y, por último, 3) “delito”, el cual aparece cuando no como la causa, por lo menos como “reactivo” a partir del cual se dispara la sensación. En

este sentido, el “miedo al delito” es finalmente definido en la literatura temática como el temor respecto de la probabilidad de resultar víctima del delito. Entiendo que esta definición no permite visibilizar ciertas facetas del fenómeno, en la medida en que en ella se confunden tanto el *objeto* del miedo como su *causa*. En este sentido, un uso epistemológico⁵ del concepto de *fobia*, trabajado por el psicoanálisis, puede resultar de gran utilidad a la hora de reconceptualizar el término.

HACIA UN USO “EPISTEMOLÓGICO” DEL CONCEPTO DE FOBIA

Para el psicoanálisis la fobia está relacionada con la angustia, y el miedo es la cobertura *de y para* la angustia. Por ello, el miedo es solamente la “fachada” de la angustia (Assoun, 2000). Aquello que nos da miedo al amenazarnos nos protege de lo peor, es decir, de la angustia pura. Freud señalaba, entonces, que no podemos remitirnos al contenido de la fobia para juzgar su significación. Sería como confundir el contenido efectivo del sueño –inconsciente– con su contenido latente.

El miedo no es, entonces, un instinto eficaz en el hombre. El peligro externo siempre materializa un peligro interno, pulsional. A la luz de esta idea, tal vez deberíamos poner en cuestión la relación unidireccional que el concepto “sensación de inseguridad” propone entre la cuestión del delito y el miedo al delito. La sensación de inseguridad es definida como el temor respecto de la probabilidad de resultar víctima de un delito. El punto aquí es que el *miedo no guarda únicamente relación con su objeto*, sino que se presenta como la cobertura, la fachada de algo que está en otro lugar. La precaución metodológica que esta afirmación sugiere es que tal vez deberíamos ensayar procedimientos de análisis que nos permitan interrogar el fenómeno del miedo al delito más allá de la cuestión del delito. ¿Cuál es, entonces, la perspectiva que nos permite leer este texto de la “inseguridad”? ¿Qué estrategias podríamos ensayar para atravesar –o cuando menos interrogar– la opacidad de este fenómeno?

Más que pensar en términos de “sujetos miedosos” –para usar la denominación de Lee (2001)– en tanto individuos aislados y atomizados que “tienen” miedo, podemos afirmar que mientras un número de “discursos del miedo” construidos a distintos niveles circulan socialmente, la cuestión radica en analizar la identificación de los sujetos con estos discursos. Esto supone pensar la cuestión del “miedo al delito” a través del entramado de representaciones alrededor del delito tanto como sobre su contracara: la ley y el orden, y el marco más amplio del

conjunto de riesgos de la vida social. Así, y si bien las estadísticas criminales muestran una suba del delito en la década de los '90, los peligros percibidos siempre cobran sentido dentro de un contexto cultural compartido que determina sus niveles de aceptabilidad (Douglas, 1985). Parafraseando a Geertz (1994), podríamos hablar de una *sensibilidad al delito* situada cultural y socialmente.

Pensar, como lo hace la criminología más positivista, que la “sensación de seguridad” es sin más un sentimiento de temor frente al delito, es –en principio– simplificar un tanto la cuestión. Por supuesto que en un nivel la sensación de inseguridad nos refiere al temor manifestado por los individuos respecto de la cuestión del delito. El problema radica en presuponer que el delito constituye la causa última de estos temores, y no –por lo menos en principio– sólo su expresión.

Por su parte, es necesario abordar las identificaciones de los sujetos con el discurso de la inseguridad en relación a los contextos sociopolíticos más amplios en los que las demandas de mayor seguridad se construyen, en la medida en que es en estos contextos donde se juega la aceptabilidad de los riesgos de la vida social. Más aun si tenemos en cuenta que la cuestión de la seguridad se ha instalado como una de las prioridades de la agenda pública, convirtiéndose en un ámbito privilegiado para obtener atención política (Beijerse-Swaaningeen, 1993).

LOS ADULTOS MAYORES EN LAS ENCUESTAS DE VICTIMIZACIÓN

Las críticas realizadas al diseño del cuestionario y los límites identificados en la EV local no hacen –por lo menos a esta altura del desarrollo de la investigación– que los resultados de la encuesta carezcan de todo valor. En el presente trabajo desprenderemos un conjunto de datos de la EV con el fin de desplegar nuevas preguntas para la investigación en curso que nos permitan –mediante estrategias cualitativas– confrontar estos límites de la EV.

Hemos mencionado que uno de los núcleos de debate en el campo de estudios del *fear of crime* radica en la ausencia de correlación empírica entre el miedo al delito y el riesgo de victimización en grupos tales como los adultos mayores y las mujeres. En nuestro país, las EV implementadas dan cuenta de un descenso de la probabilidad de resultar víctima de un delito a partir de movernos hacia sectores etarios más altos

Cuadro N° 1
Victimizados según edad en la Ciudad de Buenos Aires
Años 1999-2003

Franja etaria	1999	2000	2001	2002	2003
16 a 29	43,40%	45,50%	45%	48,90%	44,20%
30 a 49	39%	42,20%	42,40%	43,20%	43,10%
50 a 65	36,30%	38,10%	36,60%	33,90%	34,40%
65	21,90%	23,70%	24,70%	22,60%	22,70%

Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

En cuanto a los indicadores de percepción “subjetiva”, observamos que los jóvenes manifiestan la menor sensación de inseguridad, si bien conforman el grupo de mayor victimización.⁶

Cuadro N° 2
Sensación de seguridad cuando oscurece en la zona donde vive según la edad
Ciudad de Buenos Aires – Años 1999-2000

	1999				2000			
	16 a 29	30 a 49	50 a 65	+ de 65	16 a 29	30 a 49	50 a 65	65
Muy seguro	12,40%	9,30%	10,30%	12,80%	9,20%	7,10%	5,40%	5,90%
Bastante seguro	28,90%	25,70%	22,60%	27,50%	30,70%	25,20%	26,10%	23,20%
Un poco inseguro	36,70%	33,10%	33,70%	21,70%	39,40%	39,50%	36,70%	33,30%
Muy inseguro	21,90%	31,30%	32,60%	34%	20,30%	27,30%	30,50%	30,60%
NS/NC	0,10%	0,50%	0,90%	4,10%	0,40%	0,90%	1,30%	7,10%

Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

El sector etario más alto presenta un nivel de sensación de inseguridad ligeramente menor o igual a los recortes etarios intermedios.⁷ Sin embargo, este grupo está muy por debajo del promedio de victimización, en muchos casos cerca de la mitad. Lo llamativo, entonces, en los mayores de 65 años es la falta de conexión entre las experiencias de victimización y el miedo al delito. Por ende, ¿cuáles podrían resultar otras dimensiones de análisis –distintas de las experiencias de victimización– que den cuenta de los altos niveles de sensación de inseguridad registrados por las EV en este grupo?⁸

ESTRATEGIA TEÓRICO-METODOLÓGICA

Para el abordaje de esta cuestión se realizó una serie de entrevistas en profundidad de carácter exploratorio a distintos vecinos mayores de 75 años residentes en la jurisdicción de dos Centros de Gestión y Participación de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes a los barrios de Almagro y Caballito por un lado, y al barrio de Congreso por el otro. Vale mencionar aquí que el tema de la “seguridad/inseguridad” no fue introducido deliberadamente por quien entrevistaba. Se apuntó, en cambio, a realizar preguntas abiertas a través de las cuales se solicitó a los entrevistados que describieran el barrio, que narraran los cambios producidos en él en los últimos años y que, por último, identificaran –si los hubiera– problemas dentro de ese espacio urbano. Por su parte, también se relevó información biográfica del entrevistado: historia familiar, historia laboral y rutinas de su vida cotidiana en la actualidad.

El tema de la “seguridad/inseguridad”, de todos modos, apareció en casi todas las entrevistas realizadas, aunque revistiendo distintos lugares en unas y otras. Uno de los objetivos específicos de este trabajo es analizar dos de estas entrevistas, con el fin de dar cuenta de los significados y sentidos asociados al significante “seguridad” en las narraciones de las entrevistadas. Recordemos que una de las críticas efectuadas a las EV radicaba en el hecho de que éstas presuponían un significado único del término “seguridad” asociado a la cuestión del delito.

ELSA

Elsa tiene 87 años, y lleva ya 48 años viviendo en el barrio de Caballito. Instalada en el barrio una vez llegada con su familia desde la ciudad de La Plata, manifiesta haberse dedicado siempre al cuidado de su marido y sus tres hijos, por lo cual no desempeñó actividad laboral alguna. Después de estar casada por 62 años recientemente enviudó, lo cual ha alterado notoriamente las rutinas de su vida cotidiana. Tiene varios nietos y una bisnieta reciente.

La narración de su vida está estructurada sobre la base de la historia familiar: su noviazgo y posterior casamiento, el viaje a Buenos Aires debido a los problemas laborales de su marido, el colegio de los chicos, su primera comunión, el ingreso en la universidad, los casamientos y el nacimiento de sus nietos, la primera comunión de sus nietas y el nacimiento de su bisnieta. Es interesante notar que en la descripción del barrio cada espacio refiere inmediatamente a un acontecimiento.

miento en la vida de esta familia: el colegio al que fueron sus hijos, la iglesia donde tomaron la primera comunión, la farmacia en la cual trabajaba su marido, la panadería en la que compraban medialunas a sus nietas. El parque remite a las salidas con su marido (aquel ombú debajo del cual se sentaban) o a las actividades que su esposo –filatelia– desarrollaba en él.

En el último tiempo la muerte de su compañero ha cambiado en mucho sus rutinas diarias. Dice, por ejemplo, que no podía salir a la calle sola porque sentía “*que le faltaba el brazo de su marido*”. Elsa padece de osteoporosis y camina con cierta dificultad. Su familia ha contratado una persona que se encarga de cuidarla durante la semana. Con ella sale a pasear y a hacer las compras, y con ella efectúa periódicas visitas a la iglesia. Durante el fin de semana recibe visitas de sus hijos y nietos.

Durante la entrevista Elsa muestra una alta valoración del barrio. Lo describe como un “*barrio de gente buena*” del cual ella jamás se mudaría. Consultada sobre los problemas y dificultades que existen en él dice no encontrar ninguno particularmente grave. La cuestión del delito no aparece en su relato más que como un tema menor, vinculado a lo que “*la gente dice*”. Sus experiencias de victimización se reducen al robo de una manija de bronce de la puerta de su edificio. Es interesante marcar cómo esta positiva valoración del barrio se vincula a la percepción de éste como un “*barrio familiar*” y, por ende, “seguro”:

P: Y si se tuviera que mudar ¿tendría algún barrio? ¿Cuál elegiría distinto que éste?

E: Si me mudaría... me mudaría a un lugar que fuera también Caballito porque yo tengo mi hija que está acá en la calle Doblas, mi hija mayor. Después tengo otra viviendo en Vicente López. Pero yo la visito nomás, pero que me atraiga como para ir a vivir por allá... Me parece que éste es un barrio familiar, pese a que no es un barrio de La Plata, cuando yo vivía en La Plata, pero es un barrio familiar.

P: ¿Por qué es un barrio familiar?

E: Porque lo veo de gente, muchos chicos, mucho matrimonio que sale con sus hijos. Nos encontramos acá en la casa de pastas, yo veo matrimonios jóvenes que van con sus hijos a hacer las compras. No es un barrio... cómo te puedo decir... habrá gente muy pudiente, no sé, yo no conozco la situación de la gente, pero es un barrio familiar, un barrio familiar. No es un barrio de esos como Recoleta, Belgrano, gente más... acá es un barrio familiar porque prácticamente nos conocemos bastante, ahora después de tantos años (...).

P: Y algunas cosas que no le gusten del barrio... cosas que cambiaría del barrio...

E: Mirá, yo no te puedo decir que me moleste algo del barrio. No te puedo decir porque... al contrario, *me siento segura en este barrio...* no sé si podría vivir en otro lado, será que siempre acá han vivido familias. Te digo, es un barrio familiar aunque no nos conocemos mucho, nos conocemos de veranos. (...) Yo no salgo de noche. Pero, por ejemplo, hay barrios acá que la gente no puede salir a la calle, porque pasan travestis, o que se juntan barras de muchachos que toman y vos ves muchachos tirados. Yo de noche no salgo, no sé si eso existe, no te puedo decir, pero creo que no, acá jamás se ha comentado nada de eso. No te puedo decir que haya gente que moleste. Que a mí me molesta "ojalá se fueran". Es un barrio muy tranquilo. Mismo esta casa es demasiado tranquila... no se siente volar una mosca. Es gente mayor, viven matrimonios jóvenes, acá en el 2º "6" hay un matrimonio con 5 hijos. Actualmente no se sienten, van al colegio todos (...) Que se sienta un escándalo que uno dijera "ojalá esta gente..". Al contrario, están por vender el departamento porque necesitan uno más grande y a mí me da mucha pena que se vayan. Aunque ellos están en su casa, pero yo parece que me siento más acompañada porque es un matrimonio joven que sé que si yo algún día necesitara algo voy... todo el mundo se ha ofrecido cuando falleció mi esposo. (...) Si algo necesitara voy toco el timbre, gracias a Dios no lo he hecho, pero sé que es toda gente buena.

Elsa manifiesta sentirse "segura" en el barrio. Ahora bien, ¿a qué remite en esta narración el significante "seguridad"? Por un lado, a la disposición de redes familiares presentes en el barrio (la hija a quien puede acudir) y a la existencia de vecinos ("familias jóvenes") a los que si bien no la une una íntima relación, podría pedirles ayuda ante alguna eventualidad. Sin duda la persona que se encarga de cuidarla cumple algún papel en la construcción de este universo "seguro".

En este sentido, un barrio "familiar" no significa un barrio habitado por conocidos, pero sí se liga a la percepción de que viven en él cierto tipo de personas que han compartido el mismo proyecto de vida que ella. Estos matrimonios jóvenes, que "no conoce" pero ve continuamente, califican el barrio como un espacio "seguro". Sin duda las "familias" se proyectan sobre una alteridad: los travestis, las barras de muchachos, es decir, aquellos que jamás podrían ser "familias" en un sentido que se ajuste al modelo familiar presente en su relato. Pero la cuestión del delito no aparece en su narración como un tema ligado a la "seguri-

dad". En cambio, la existencia de redes sociales y familiares a las cuales acudir se asocia a la idea del barrio como un espacio "seguro".

AMALIA

Amalia tiene alrededor de 75 años y vive sola en un departamento de un viejo edificio ubicado sobre una de las esquinas de la Plaza de los Dos Congresos. Se mudó al barrio hace cuatro años, durante la crisis del 2001, por las dificultades en mantener el nivel de gastos que requería su departamento anterior ubicado en un barrio acomodado de la ciudad. Es divorciada, no ha tenido hijos. Su familia más próxima vive en Estados Unidos hace ya varios años. Una de las razones que la alentó a elegir este edificio es que tiene una parienta viviendo en él. En cuanto a su vida social dice que antes tenía más amigos, pero al mudarse de barrio los fue perdiendo.

En la narración de su vida hay un tópico central: sus problemas de salud. Desde su juventud ha padecido graves problemas en la visión, y hoy por hoy es prácticamente ciega. Las sucesivas operaciones que tuvo en la vista constituyen un tema recurrente en su narración. Durante su vida profesional ejerció como contadora, ahora ya hace varios años que está jubilada. Nada menciona respecto de su vida familiar. Cuando narra su vida laboral y sus problemas de salud, coloca especial énfasis en la importancia de la posición social de las personas que fue conociendo (empresarios, médicos destacados, funcionarios estatales importantes).

Consultada sobre el estado del barrio, dice que ha cambiado mucho en el último tiempo y que actualmente el estado del barrio es "*desastroso*". Los problemas son: calles angostas y rotas que dificultan el paso, el hecho de que la plaza "*da miedo*" por la basura, los olores, los perros y el "*feo elemento*" que hay en el barrio. Otra de sus quejas se dirige al hotel frente a su edificio (habitado sobre todo por familias de inmigrantes), porque señala que miran constantemente para el edificio. La cuestión de los arrebatos en la vía pública aparece entre estas preocupaciones, si bien no manifiesta ningún episodio directo de victimización durante la entrevista.

¿En qué sentido aparece el significante "seguridad" en la entrevista con Amalia? Es interesante notar que, interrogada respecto de qué barrios considera seguros, Amalia no señala ninguno en particular, sino aquellos en los que se forman comisiones vecinales por los problemas del barrio, entre ellos, el de la seguridad.

A: El barrio lo veo muy sucio, muy mal cuidado, porque incluso la gente puede ocuparse, todos nosotros podemos ocuparnos, nadie le da pelota a nadie, a nada, te quiero decir, en el sentido del cuidado. Todos protestan pero nadie hace nada. No se han formado como comisiones, como alguna agrupación vecinal como para que se pueda.... no te digo mucho, pero el mismo control por la seguridad.

P: ¿Eso cómo lo ve?

A: Y lo veo pésimo porque no hay ninguno, absolutamente nada. No hay controles de ningún tipo. (...) Hay cosas que no pueden ser, no es la primera vez. O sea que hay gente de todo tipo, si a uno que no le pasa nada es casualidad, hay mucha falta de seguridad, hay lugares que son muy inseguros en la capital y otros no tan inseguros.

P: ¿Cuáles son para usted los más seguros y cuáles los más inseguros?

A: Los más seguros son en los cuales la gente se preocupa, y tienen alguna cadena de vecinos, si vos ves que está pasando algo raro te enganchás, están encadenados si necesitan algo. Acá incluso si tenés un problema de salud, y están los piqueteros no hay nadie que te abra una calle para que pase una ambulancia, ¿Qué es joda esto? ¿Qué es? ¿Un viva la pepa?

Los barrios seguros son, entonces, aquellos donde las redes de sociabilidad producen lazos a los que puede recurrirse frente a cualquier eventualidad. Y aquí la entrevistada vuelve a aquello que estructura su relato y que constituye la mayor fuente de preocupación en su vida cotidiana: los problemas de salud. De este modo, en la cadena narrativa la ausencia de comisiones vecinales porque “*nadie pone la iniciativa*” es seguida por un largo relato de las vicisitudes padecidas frente a la maquinaria burocrático-administrativa del PAMI. Sin redes familiares a las cuales acudir para enfrentar estos problemas, aparece el universo de los “contactos” a los que la entrevistada hace continuamente referencia en distintas ocasiones de su relato (empresarios, funcionarios, médicos que conoce a los cuales frecuentemente solicita favores). Resulta curioso que en este sentido –la seguridad vinculada a la posibilidad de recurrir a alguien frente a un problema– incluso el Gran Buenos Aires sea representado como una zona más segura:

P: Usted me decía que los barrios que le parecen más seguros es donde las personas están más atentas. ¿Qué barrio sería para usted esto?

A: No te sé decir, pero hay lugares que... del Gran Buenos Aires ni hablemos. Porque la gente que yo... tengo una amiga... por más que pasen cosas, tienen... se conocen... hay un contacto, te das cuenta. No sé qué decirte,

hay barrios por acá. No me puse a pensar nunca. Esas juntas, no te hablo de las juntas políticas, hablo de las de seguridad. Acá si te descuidás en la casa tampoco. Yo tuve un problema en el consultorio del médico, ves que tengo acá un cartón con las anotaciones (me muestra un cartel escrito con letras grandes sobre la mesa de entrada de su casa donde constan todos los datos de su prepaga). Lo tengo acá por si me pasa algo. Pocha (la portera) al otro día se fue de vacaciones, yo dije “¿Qué hago si me pasa algo?” El médico me dijo “Si a usted le vuelve a repetir sale, le toca el timbre a cualquier vecino y que la acompañen a la guardia, no venga sola, venga con alguien.” ¿A quién le voy a tocar el timbre a la 1 de la mañana? ¿Te das cuenta? He hablado con algunas personas con las cuales tengo contacto, me dieron el celular que nunca lo tienen cerrado. Pero, ahora pienso que si los tengo que llamar a la 1 de la mañana, están más dormidos, son de esos que duermen como troncos.

Es llamativo que en la cadena del relato de la entrevistada el problema de la “seguridad” se anude una y otra vez con el problema de salud, vinculado fundamentalmente a una sensación de desprotección que deriva de la imposibilidad de solicitar asistencia (la falta de vecinos a quienes pedir ayuda ante algún problema, la ambulancia que nunca llegará, un sistema público de medicina que no cuenta con la infraestructura adecuada para responder a las necesidades de sus usuarios). Es esto lo que habilita pensar que en el significante “seguridad” se anudan cuestiones que exceden la cuestión del delito, aun cuando se expresen como un temor al delito, y que hacen a la fragilidad y endeblez de esta posición social.

En el caso de Elsa tenemos un universo “seguro” construido a partir de la disposición de redes familiares cuya extensión alcanza la propia casa de la entrevistada a partir de la persona encargada de cuidarla. En su percepción de la seguridad barrial, el barrio es “seguro” porque está habitado también por familias. En cambio, en la segunda entrevistada tenemos un universo “hostil” donde abunda el “*feo elemento*” y donde la falta de redes sociales genera inseguridad. Pero aquí la “inseguridad” no es solamente inseguridad frente al delito –aunque por momentos sea tematizada bajo esta forma–, en la medida en que esta cuestión insiste en anudarse una y otra vez a la falta de vínculos a los cuales acudir ante un problema de salud. Elsa sabe que frente a algún problema estará acompañada por alguien; Amalia, en cambio, cuenta con un cartel donde constan los datos de la prepaga para dárselo a algún ignoto. Paradójicamente, para esta segunda entrevistada el Gran Buenos Aires –donde las tasas de delitos son mucho más altas– constituiría un espacio más “seguro”.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Una de las críticas que habíamos efectuado a las EV apuntaba al hecho de que las encuestas suponen un concepto de “seguridad” unívoco asociado a la cuestión del delito. De las entrevistas realizadas a mayores de 75 años se desprende que los sentidos asociados al término “seguridad” dentro de este recorte etario pueden vincularse a otras cuestiones tales como la presencia/ausencia de un entramado familiar y redes sociales. A su vez, aun cuando el término se asocia al problema del delito, es de notar que en la cadena narrativa esto se anuda a inseguridades relativas al deterioro físico, los problemas de salud y la ausencia de vínculos a los cuales acudir ante problemas de índole distinta que la criminalidad.

En segundo lugar, otra de las preguntas que nos formulamos en este trabajo es: ¿cuáles podrían ser dimensiones de análisis relevantes –distintas del aumento de la criminalidad– a los fines de explicar la “sensación de inseguridad” de vastos sectores de la población? Como afirmábamos anteriormente, el miedo no guarda únicamente relación con su objeto, sino que se presenta como la cobertura, la fachada de algo que está en otro lugar. De acuerdo a las entrevistas exploratorias realizadas y bajo la hipótesis de que el fenómeno del “pánico social” y “alarma social” frente al delito puede ser vinculado a un rango más difuso de inseguridades sociales propias de la emergencia de un nuevo modelo de sociedad en la que la *vulnerabilidad* (Castel, 1995a; 1995b) aparece como un estatuto ineludible, entiendo la necesidad de considerar nuevas variables, por lo menos relevantes dentro de este sector etario. Ellas son: 1) la existencia/inexistencia de redes familiares a las cuales acudir de cara al conjunto de riesgos de la vida social (ligados fundamentalmente en este sector etario al deterioro físico y la enfermedad); 2) el carácter del *capital social*¹⁰ del que disponen los individuos en tanto conjunto de relaciones extrafamiliares plausibles de ser movilizadas en función de coyunturas específicas. Asimismo, a partir del análisis del conjunto de las entrevistas exploratorias realizadas –que por razones de espacio no he trabajado aquí– emergen otras variables que merecen ser exploradas, entre ellas 3) la percepción respecto de la organización del espacio público. En muchas de las entrevistas realizadas los temores se ligan a un espacio público que aparece como un conjunto de obstáculos que atenta contra la movilidad y seguridad física personal (calles angostas, veredas rotas, personas que corren, colectivos inalcanzables).

En la Argentina de los últimos años el término “seguridad” se ha anudado a los problemas derivados del delito callejero. En este sentido, fue abandonándose una concepción de la seguridad entendida como una red de garantías de derechos

y de seguros sociales de la población (Pegoraro, 1997; 2003). Esta asimilación fue la que permitió homologar “seguridad ciudadana” y “seguridad urbana”, al punto que estos términos aparecen hoy en día como intercambiables (Daroqui, 2003).

La estrategia etnográfica nos permite ver la pluralidad de sentidos otorgados al término “seguridad” por distintos actores. En aquéllos cuya posición social es percibida como frágil –por razones que obedecen al deterioro físico, la enfermedad o la proximidad de aquello que parece resistir toda simbolización: la muerte– la seguridad parece vincularse a la presencia/ausencia de redes de sociabilidad que constituyan un capital social al cual recurrir. Cabe entonces analizar cómo a través del fenómeno del “miedo al delito” y la consecuente identificación de los sujetos con las campañas de “ley y orden” podrían estarse expresando muchas veces situaciones de *vulnerabilidad* ante aquellas “seguridades perdidas” como las denomina Daroqui (2003). En este sentido, cabe señalar que el discurso de la inseguridad tal vez esté proveyendo hoy por hoy de una narrativa cultural para hablar de un “malestar” de características más generales. Esto se refuerza por el hecho de que la cuestión de la “seguridad” parece constituir en el momento presente una vía privilegiada (en términos de eficacia y rapidez) para obtener una pronta atención política.

NOTAS

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada en el I Congreso Latinoamericano de Antropología, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Rosario, julio de 2005.

² En el presente trabajo utilizaré indistintamente ambos términos.

³ Esta encuesta ha sido implementada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otros grandes centros urbanos en base al modelo propuesto por UNICRI (Instituto Interregional de Investigación de Naciones Unidas sobre el delito y la Justicia).

⁴ Ver Skogan, 1984; Hale 1996; Pain, 2000.

⁵ Saltalamacchia (1992) distingue entre un uso teórico y epistemológico de los conceptos. En el primer caso, los conceptos participan de una totalidad explicativa; en el segundo caso, éstos son desprendidos de los cuerpos teóricos de los que participan y utilizados como instrumentos para la percepción de ciertas facetas del objeto no detectables desde una única perspectiva (desarticulación/

rearticulación). En este sentido los aportes que aquí tomo del psicoanálisis respecto del concepto de fobia se orientan hacia esta segunda función.

⁶ Para los índices de victimización tomo la serie correspondiente a los años 1999-2003. Para el indicador “sensación de inseguridad” considero sólo los años 1999 y 2000 por modificaciones posteriores en el diseño del cuestionario que hacen difícil la comparación.

⁷ De todos modos cabe mencionar que la incidencia de las no-respuestas en este grupo dificulta la comparación con el resto de los grupos etarios recortados.

⁸ Este artículo fue escrito previamente a la llamada “ola de delitos contra ancianos” que tomara como epicentro a la ciudad de La Plata en los últimos meses del año 2005. Una lectura de las estadísticas criminales proporcionadas por la Dirección Nacional de Política Criminal para la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires tal vez podría permitirnos discriminar entre la instalación efectiva de una nueva modalidad delictiva y la existencia de una serie de sucesos con amplia repercusión mediática. Al cierre de este artículo la DNPC no disponía de datos para el año 2005 que permitieran la comparación con la información del año 2004 y anteriores. Sin embargo, más allá del carácter mediático que dicha “ola” haya o no tenido, su incidencia en la “sensación de inseguridad” no debería ser menor, en especial en una población cuyas experiencias respecto del uso del espacio público se hallan muchas veces mediatizadas por la información proveniente de medios masivos de comunicación tales como la televisión. Si bien un aumento en las experiencias de victimización de este sector (de manera directa y personal o mediatizadas por los medios de comunicación) podría incidir en los niveles de temor registrados, esto no altera la hipótesis de trabajo original de este artículo en la medida en que éstas experiencias no pueden constituirse en la única dimensión interpretativa de la “sensación de inseguridad”

⁹ Bourdieu entiende al capital social como “*la suma de los recursos, actuales o potenciales, correspondientes a un individuo o grupo, en virtud de que éstos poseen una red duradera de relaciones, conocimientos y reconocimientos mutuos más o menos institucionalizados, esto es, la suma de los capitales y poderes que semejante red permite movilizar*” (1995:82).

BIBLIOGRAFÍA

- Assoun, Paul- Laurent (2002). *Lecciones psicoanálíticas sobre las fobias*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Bannister, Joe y Nick Fyfe (2001). "Fear and the city". En: *Urban Studies*, Vol. 38, N° 5-6, 807-813.
- Beijerse, Jolande y René Swaaningen (1993). "El control social político estatal: moralismo pragmático con déficit estructural. La falacia de la prevención del delito en los países bajos". En: *Sistema Penal e Intervenciones sociales*, Roberto Bergalli (Comp.), Hacer Editorial, Barcelona, 177-218.
- Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron (1975). *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI, México, 1999.
- Castel, Robert (1995a). "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso". En: *Archipiélago* N° 21, 27-36.
- (1995b). *La metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Buenos Aires..
- (2003). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Ediciones Manantial, Buenos Aires.
- Daroqui, Alcira (2003). "Las seguridades perdidas". En: *Argumentos*, N° 1 (2), Buenos Aires.
- (2004). "Una lectura crítica sobre 'la clase media militante de la seguridad'". En: *Argumentos* N° 4, Buenos Aires.
- Douglas, Mary (1996) [1985]. *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*, Paidós, Barcelona.
- Farrall, Stephen; Jon Bannister; Jasson Ditton y Elizabeth Gilchrist (1997). "Questioning the measurement of the 'fear of crime'". En: *British Journal of Criminology*, N° 37, 600-614.
- Foucault, Michel (1999) [1970]. *El orden del discurso*, Tusquets Editores, 1999.
- Freud, Sigmund (1926). "Inhibición, síntoma y angustia". En: *Obras Completas*, V. 8, Biblioteca Nueva, Madrid, 2833-2883.
- Geertz, Clifford (1994). *Conocimiento local*, Paidós, Barcelona.

- Grabosky, Peter (1995). "Fear of crime and fear reduction strategies". En: *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice*, Nº 44, Australian Institute of Criminology, Canberra.
- Guemureman, Silvia (2002). "Argentina: La 'medición de la inseguridad urbana'. Una lectura de la encuesta victimológica a través de los indicadores sociales", Congreso "América Latina: entre representaciones y realidades", Universidad de Québec, Octubre 2002, Canadá.
- Hale, Chris (1996). "Special Issue on Fear of Crime. A Review of the Literature". En: *International Review of Victimology*, Vol. 4. Nº 2, 79-150.
- Hollway, Wendy y Tony Jefferson (1997). "The risk society in an age of anxiety: situating fear of crime". *British Journal of Sociology*, Vol. 48, Nº 2, 255-266.
- Lea, John y Jock Young. (2001) [1984]. *¿Qué hacer con la ley y el orden?* Del Puerto, Buenos Aires.
- Lee, Murray (2001). "The genesis of fear of crime". En: *Theoretical Criminology*, Vol. 5, Nº 4, 467-485.
- Lupton, Deborah y John Tulloch (1999). "Theorizing fear of crime: beyond the rational/irrational opposition". En: *British Journal of Sociology*, Vol. 50, Nº 3, 507-523.
- Medina, Juanjo (2003). "Inseguridad ciudadana, miedo al delito y policía en España". En: *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. <http://les1.man.ac.uk/dass/staff/medinaariza>.
- Pain, Rachel (2000). "Place, social relations and the fear of crime: a review". En: *Progress in Human Geography*, 24, 3, 365-387.
- Pegoraro, Juan (1997). "Las relaciones sociedad-estado y el paradigma de la inseguridad". En: *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 9/10, Buenos Aires, 51-63.
- (2003). "Una reflexión sobre la inseguridad". En: *Argumentos*, Nº 1(2), Buenos Aires.
- (2004). "Resonancias y silencios sobre la inseguridad". En: *Argumentos* Nº 4, Buenos Aires.
- Saltalamacchia, Homero (1992). *Historia de Vida*. Editorial CIJUP, San Juan de Puerto Rico.

-
- Skogan, Wesley (1984). "The fear of crime". The Hague: Research and Documentation center, Ministry of Justice.
- Tulloch, Marian (2000). "The meaning of age differences in the fear of crime". En: *British Journal of Criminology*, N° 40, 451-467.
- Varela, Cecilia (2004). "El concepto de *sensación de inseguridad* y su utilización en las encuestas victimológicas". II Congreso Nacional de Sociología, UBA, Buenos Aires, Octubre del 2004.
- Young, Jock (1993) [1986]. "El fracaso de una criminología: la necesidad de un realismo radical". En: *El poder punitivo del Estado*, Juris, Rosario, 5-39.
- Warr, Mark (1987). "Fear of victimization and sensitivity to risk". *Journal of Quantitative Criminology*, Vol. 3 N° 1, 29-47.